

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

IES POLITÉCNICO- CURSO 2025-26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO

- EDUCACIÓN PLÁSTICA DE 1º Y 3º ESO**
- EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º ESO**

JUNIO- TERCER TRIMESTRE

INSTRUMENTOS:

- Observación diaria: actitud ante la asignatura, comportamiento y participación.
- Producción de tareas: realización de trabajos, láminas y proyectos, y entrega en los tiempos señalados. También la realización y entrega del Dosier.
- Pruebas objetivas en clase: pudiendo ser orales y/o escritas.
- Limpieza, orden y criterio a la hora de ejecutar el Dosier de apuntes y ejercicios.

PONDERACIÓN

Procedimiento	Porcentaje
<u>Observación directa:</u> - Actitud y participación: 10 % - Comportamiento: 10 %	20%
<u>Producción de tareas:</u> - Dosier (cuaderno de clase): 20 % - Recogida de actividades y láminas: 50 %	70%
<u>Pruebas objetivas:</u> - Teórico-prácticas y/u Orales	10%

CONSIDERACIONES

Las técnicas de observación basadas en la toma de registros por parte del docente RECOGEN INFORMACIÓN DEL PROCESO, potenciando el uso de los instrumentos de dibujo artístico y técnico, comunicación visual, creatividad... En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Las técnicas de análisis del desempeño se basan en la realización de actividades y tareas por parte del proceso de aprendizaje.

Todas las actividades se diseñan para lograr unos objetivos concretos o Descriptores operativos asociados a las Competencias específicas y que se evalúan desde los Indicadores de logro para llegar a la nota de todos los criterios de evaluación que participan en estos instrumentos y a los que van vinculados, para llegar al fin a la nota de todas las Competencias Clave.

Por este motivo y ya que es el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, el que establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, y fija los criterios de evaluación de la asignatura de Dibujo Técnico I y II de 1º y 2º de Bachillerato, ambas materias presentan un carácter transversal y genérico, y desde el Departamento de Dibujo hemos decidido no relacionarlos directamente con un indicador de logro o con un instrumento de evaluación concreto, sino que todos los criterios de evaluación se evalúan de forma globalizada con los diferentes instrumentos de evaluación. Se acuerda que queda a criterio de cada profesor decidir qué indicadores de logro se evalúan con cada instrumento de evaluación (pruebas objetivas o tareas obligatorias). La calificación de la asignatura, que se corresponde con la calificación compartida por todos los criterios de evaluación, se obtendrá atendiendo a los porcentajes establecidos para los diferentes instrumentos.

OBSERVACIONES

- La falta de puntualidad en la entrega de las actividades se penaliza con la bajada de la nota de dicha actividad con 0,5 por cada día de clase que se entregue tarde.
- Lo mismo ocurrirá con los retrasos del alumnado una vez haya tocado el timbre, que descontarán 0'10 por cada retraso.
- Una actitud irrespetuosa hacia los compañeros/as o profesora, un uso inadecuado de los materiales y/o del mobiliario, si es reiterado, resta nota del apartado de observación diaria.
- Todos los criterios de calificación son anotados por el alumnado a principios de curso en el Dosier.
- En el caso de que se considerara por diferentes motivos (sobre todo en 4º ESO) que en alguna evaluación la prueba objetiva no se fuera a realizar, el porcentaje correspondiente se sumaría al apartado de producción de tareas y/o repartirlo con la observación directa. De ocurrir esta excepcionalidad sería comunicado al alumnado para que supiera estos cambios y de qué manera afectarían a su evaluación.

REQUISITOS NECESARIOS

- La calificación final de junio se obtendrá ponderando la media de las tres evaluaciones con un mínimo de 5. La nota obtenida de esa media será la nota de final de curso.
- Es importante recordar que por ser el dibujo una materia práctica, deben estar entregados y aprobados todas las actividades consideradas obligatorias (recogidas en el Dosier) para poder superar las evaluaciones y, por consiguiente, el curso.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TAREAS

- Limpieza y correcto acabado en las láminas y actividades realizadas.
- Orden y ortografía en el Dosier.
- Trabajo diario continuado.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL DOSIER

Este dossier constará de la recopilación de:

- 1.- Apuntes como material de apoyo al estudio realizados en clase y elaborados por los alumnos, y en los que se valorará: la completa colección de contenidos, el orden, la ortografía y la buena presentación de estos.

2.- Actividades prácticas realizadas dentro y/o fuera del aula y que serán de entrega obligada cada trimestre.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS OBJETIVA

En cada trimestre se realizará una prueba objetiva teórico-práctica cuyo porcentaje de la nota final de la evaluación será de un 10%.

Las consideraciones generales en la corrección de estas pruebas son:

- No se corregirá ninguna prueba que no tenga nombre y dos apellidos.
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando durante la realización de una prueba escrita (con material externo, móvil, reloj inteligente, preguntando o mirando a otro compañero) tendrá un 0 automático en la prueba.
- Para evitar estas prácticas, los alumnos deberán dejar el teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico encima de la mesa y apagado.
- Los alumnos que no puedan realizar la prueba objetiva en la fecha acordada deberán presentar al profesor un justificante oficial, para realizarlo en otra fecha; en el caso de no ser así, el profesor puede negarse a realizarle otra prueba objetiva.
- Solo se pueden utilizar los materiales aportados por el alumno/a para dibujar: regla, escuadra, cartabón, compás y lapiceros. No se permite ningún material de apoyo.
- El tiempo de realización de la prueba será el de la duración de la clase.
- En cada prueba se anotará la calificación máxima de cada ejercicio.

JUNIO- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

INSTRUMENTOS

En el caso de que el alumno suspenda a final de curso (porque la media de las tres evaluaciones sea inferior a 5 y/o porque no haya entregado o aprobado alguna de las actividades consideradas obligatorias), los instrumentos utilizados serán:

* Recogida del Dosier con los apuntes y ejercicios (actividades y láminas) realizados durante el curso y que no se hubieran entregado y/o aprobado. Deberá estar ordenado, completo y con un acabado correcto.

* Realización de una Prueba final con los contenidos de todo el curso indistintamente de los bloques que hubiera aprobado en alguna evaluación (si se considera oportuno).

PONDERACIÓN

- * Dosier y Trabajos pendientes o suspensos: 90 %
- * Prueba objetiva final: 10 %

REQUISITOS NECESARIOS

Aprobar el Dosier y Trabajos pendientes y/o suspensos con un correcto acabado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR- 1º, 3º y/o 4º ESO

Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular. Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Dado el carácter eminentemente práctico de la materia, resulta indispensable que el alumno realice actividades de índole práctico que le habiliten para la superación de una prueba final objetiva en la que el alumno debe demostrar que ha adquirido las competencias correspondientes de 1º, 3º y/o 4º ESO. Como eje de referencia se cuenta con un “Cuaderno de actividades de recuperación” que se entrega al alumnado en octubre-noviembre y se recoge en abril.

Si el alumnado con la materia de EPVA y/o Expresión Artística cursa dicha materia en el curso actual, el seguimiento se hará en cualquier momento y de una forma diaria (si fuera necesario). Este seguimiento y evaluación lo hará el profesor que le dé la materia del curso actual.

Si el alumnado con la materia de EPVA y/o Expresión Artística no cursa dicha materia en el curso actual, el seguimiento se hará el primer lunes de cada mes en el recreo. El alumno/a se presentará en el aula de Dibujo para enseñar la evolución y desarrollo de las actividades. Este seguimiento y evaluación lo hará el jefe del departamento.

Cualquier alumno/a podrá preguntar dudas al profesor o solicitar material teórico de apoyo para la realización del “cuaderno de actividades” y/o para el estudio y preparación de la prueba final (en el caso de tener que realizarla).

Tras la recogida del “cuaderno de actividades” en abril, la nota final del curso será la obtenida en las actividades (en caso de que estén todas entregadas y aprobadas).

Para el alumnado que no entregue y/o apruebe todas las actividades del “cuaderno de actividades”, se realizará una Prueba final teórico-práctica en mayo, siendo la nota final de curso la nota obtenida en dicha prueba.